



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	GST 25-0094		
Título del expediente:	Suministro en alquiler, montaje, desmontaje y mantenimiento de las luces de navidad en el puerto de Palma		
Tipo de procedimiento:	Abierto armonizado		
Tipo de contrato:	Mixto suministro y servicio		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	371.649,50 €		
Fecha:	20 de agosto de 2025	Hora:	10:00
Nº sesión	1	Carácter:	Ordinaria

Asistentes:

Presidente	Jorge Martin Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Margarita Pomar Barceló
Vocal / Abogacía del Estado	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10:00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado las ofertas en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de presentación
XIMENEZ CATALUNYA , SLU	B65848889	18/08/2025	18/08/2025 13:45
PORGESA SA	A14099022	18/08/2025	18/08/2025 08:00
BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA,SA	A84022912	18/08/2025	18/08/2025 15:28





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación aportada por los licitadores de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
XIMENEZ CATALUNYA, SLU	SÍ	NO	SÍ	NO
PORGESA, SA	SÍ	NO	SÍ	NO
BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA,SA	SÍ	SÍ	NO	SÍ

La Mesa de Contratación examina la documentación administrativa y la califica como correcta en referencia a las empresas Ximenez Catalunya, SLU y Porgesa, SA.

La empresa Blachere Iluminación España, S.A. presenta los documentos de declaración responsable y el DEUC sin la correspondiente firma electrónica. De igual modo, esta misma empresa declara la confidencialidad en la totalidad de su memoria técnica.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa XIMENEZ CATALUNYA, SLU, con NIF B65848889.
- Admitir en la licitación a la empresa PORGESA, SA, con NIF A14099022.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, SA, con NIF A84022912, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Solicitar a la empresa BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, SA, aclaración sobre el alcance de la confidencialidad. En otro caso, será el Órgano de Contratación quien decida motivadamente sobre su alcance.
- Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se concede un plazo de tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, SA, presenta los documentos de la declaración responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.
 - La empresa BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, SA, declara la confidencialidad en la totalidad de la memoria técnica, sin especificar las partidas concretas afectadas por la confidencialidad, debiendo aclarar la motivación de la confidencialidad de las partes concretas de su oferta a las que afecta, y, expresamente, las razones que determinan dicha calificación, debiendo venir referida a secretos técnicos o comerciales, así como aquella documentación





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

confidencial que comporta una ventaja competitiva, desconocida por terceros y que, representando un valor estratégico de la empresa, afecte a su competencia en el mercado, siendo obligación de la empresa licitadora que invoca el deber de confidencialidad, justificar suficientemente que la documentación aportada es verdaderamente confidencial

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman todos los asistentes.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARGARITA POMAR BARCELO	20/08/2025 13:22 Sello de Tiempo: 22/08/2025 00:23	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	21/08/2025 09:05 Sello de Tiempo: 22/08/2025 00:23	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	21/08/2025 13:07 Sello de Tiempo: 22/08/2025 00:23	
FIRMANTE[4]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	22/08/2025 00:23 Sin acción específica Sello de Tiempo: 22/08/2025 00:23	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-117a-99e9-f8d4-1ce0-73d1-5e39-4f9b-75c1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-117a-99e9-f8d4-1ce0-73d1-5e39-4f9b-75c1

